



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. [9L/8110-0009]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 2016, ha aprobado la declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Santander, 22 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0009]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. [9L/8110-0009]

Un año más desde el Parlamento de Cantabria, nos sumamos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de Noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y ratificar nuestro firme compromiso y permanente rechazo de la Violencia Machista, al tiempo que reiteramos nuestra obligación de trabajar hasta conseguir entre todas y todos su erradicación.

Todos los Parlamentarios y Parlamentarias que formamos parte de esta cámara tenemos la convicción de que la tolerancia cero con la violencia contra las mujeres debe ser un valor y como tal, ha de ser defendido por la sociedad en su Conjunto.

La lucha contra las violencias machistas no es ni más ni menos que la lucha contra el machismo, contra la discriminación que las mujeres vienen sufriendo históricamente. Las violencias machistas son la manifestación más brutal de la desigualdad construida culturalmente, legitimada y reproducida por la propia estructura social. Es la violación de derechos humanos más habitual y que afecta a mayor número de personas en el mundo, por el mero hecho de su sexo.

Con Violencias Machistas nos referimos a muchas más violencias que aquellas que ocurren en el ámbito de la pareja y la expareja. Son también las agresiones sexuales, el acoso. Son todas las cosas terribles a las que nos enfrentamos día a día, porque las violencias machistas parten de la desigualdad y la desigualdad también se mide en cifras de denuncias, de asesinadas, de agredidas...

El maltrato contra las mujeres fue declarado por Naciones Unidas como el crimen más frecuente y menos reconocido del mundo y por su magnitud la OMS lo declaró como un problema prioritario de salud pública, por su creciente incidencia y mortalidad y es uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en pleno Siglo XXI, no sólo porque se ha convertido en la primera causa de muerte de las mujeres, sino por las consecuencias gravísimas y daños que provoca en toda la sociedad. La sociedad no puede ni debe seguir tolerando un reguero de víctimas. En lo que va de año 39 mujeres han sido víctimas de asesinato por violencia machista y han dejado huérfanos a 25 menores.

Por todo ello, es preciso que mujeres y hombres sean considerados como iguales, con el mismo valor, con los mismos derechos y tratamiento jurídico como paso fundamental para acabar con la violencia machista y con toda forma de discriminación que pretenda generar una falsa superioridad moral que finalmente lleva a la violencia.

Consideramos que la educación y la formación son el mejor instrumento para combatir la violencia machista en general, puesto que contribuyen a desarrollar la capacidad de la juventud para tratar a sus parejas y a las personas de su entorno con respeto, independientemente del sexo, y les hace conscientes de los principios de igualdad.



Por ello, consideramos que sigue siendo necesario que los poderes públicos fomenten medidas que promuevan cambios a nivel educativo, social, económico, político y familiar, que se traduzcan en una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Todos los Grupos Políticos representados en el Parlamento estamos fuertemente concienciados y posicionados ante la violencia sexista ejercida sobre las mujeres. No podemos permanecer en silencio, y nos pronunciamos contra el maltrato, el menoscabo en la estima y la dignidad, y el asesinato de las mujeres.

Pero es imprescindible que nuestro compromiso político, vaya necesariamente acompañado del conjunto de la ciudadanía, cuestionando las estructuras que reproducen y mantienen la situación de discriminación hacia las mujeres para construir un modelo de sociedad más justo.

Seguiremos trabajando contra la violencia machista, plantando cara a los maltratadores, impulsando medidas que tengan como fin erradicar este tipo de comportamientos. Incidiendo prioritariamente en los centros educativos, para forjar unas generaciones futuras que sientan, practiquen, transmitan y luchen por una sociedad justa e igualitaria. Conscientes de la necesidad de seguir en la lucha por atajar este gravísimo problema de violencia machista, continuaremos con la labor de no dejar nunca solas a las víctimas de la violencia y a sus hijos, e hijas acompañándolas, asesorándolas y protegiéndolas.

Por todo ello, el Parlamento de Cantabria quiere realizar la siguiente declaración:

1. Manifestamos nuestro rechazo total y condena a cualquier tipo de violencia, y en especial a la violencia machista.
2. Continuaremos trabajando en pro de la sensibilización de la sociedad y por la erradicación de la violencia machista, situando a este gravísimo problema en una máxima prioridad de la agenda política.
3. Estableceremos los mecanismos necesarios para lograr una plena coordinación interinstitucional y con todos los sectores implicados en todas las actuaciones contra la violencia machista con el objetivo de aunar esfuerzos en los procedimientos, programas, bases de recogida de datos, protocolos de valoración de riesgo de las mujeres y menores en situación de maltrato.
4. Seguiremos trabajando desde la prevención, desde edades tempranas, en los Centros Escolares, con el objetivo de educar en igualdad para conseguir que no se reproduzcan comportamientos machistas."